



Universidad Autónoma de Baja California

Facultad de Contaduría y Administración

Convocatoria de Inscripción 2021-1

Estimado Alumno:

Si deseas *asignar Prácticas Profesionales* para el Periodo 2021-1, debes tener los siguientes requisitos:

1. Haber Cumplido con el 70 % de tu carga académica
2. Tener Seguro Facultativo Activo (se te solicitará impresión reciente).
3. Tener liberado Servicio Social Primera Etapa.

***Nota importante:** *Derivado de la situación de la contingencia sanitaria en el Estado de Baja California y en correspondencia con los lineamientos establecidos por UABC, para 2021-1 solo se podrán realizar PP en aquellas unidades receptoras que permitan que los estudiantes realicen actividades en la modalidad Home Office, en ningún caso serán autorizadas PP en la modalidad presencial.*

Si cumples con los requerimientos anteriores, continua con el siguiente procedimiento:

Verifica Calendario de Asignación.

Inicio	Parcial	Terminó
9 de Noviembre	4 de Enero	1 de Marzo
16 de Noviembre	11 de Enero	8 de Marzo
23 de Noviembre	18 de Enero	15 de Marzo
30 de Noviembre	25 de Enero	22 de Marzo

Inicio	Parcial	Terminó
7 de Diciembre	1 de Febrero	5 de Abril
14 de Diciembre	8 de Febrero	5 de Abril

Inicio	Parcial	Terminó
11 de Enero	8 de Marzo	3 de Mayo
18 de Enero	15 de Marzo	10 de Mayo
25 de Enero	22 de Marzo	17 de Mayo

Inicio	Parcial	Terminó
1 de Febrero	5 de Abril	24 de Mayo

1. Programa una Cita con la unidad receptora. (En la página 23 del manual de alumno encontrarás el procedimiento (<http://fca.tij.uabc.mx/practicaprofesionales.php>)).
2. Durante tu Cita (ya sea por correo, teléfono) comenta con tu unidad receptora que debe emitir una carta dirigida a la Coordinación de Prácticas Profesionales, en la cual indique que **tendrás la oportunidad de trabajar desde casa** (home office).
3. En caso de estar de acuerdo con el punto anterior y te apruebe realizar la práctica en su unidad receptora, deberá requisitar el anexo 3 <http://fca.tij.uabc.mx/practicaprofesionales.php>
4. Ser aprobado en Sistemas de Prácticas Profesionales.
5. Responder el formulario de Google Form:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe7lrJPc2Rq7Cx7b4OXn7n6eF9nrLZgR8XDt7vluZ0d_fG5wQ/viewform?usp=sf_link

6. Enviar a edu-fca.odoo.com , de forma adjunta :
 - a. Anexo 3 Firmado y Sellado,
 - b. Carta que te proporciona la empresa. (donde garantiza que podrás trabajar desde casa)
 - c. Constancia de vigencia de derechos del IMSS (tienes que estar dado de alta)
 - d. Comprobante de que tienes más del 70 % de tu carrera cursada y terminada la primera etapa de servicio social (puedes hacer una impresión de tu estatus de servicio social).

****Nota importante:** La fecha límite para asignarse a prácticas profesionales para que queden registradas en el periodo 2021-1 es el 1 de febrero de 2021.

Si deseas puedes unirte al grupo de Facebook Prácticas Profesionales 2021-1

<https://www.facebook.com/groups/2819808711572799>

****Nota importante:** Este grupo solo es para compartir información, cualquier duda que tengan tendrá que realizarla por medio de OdooBot.

Coordinación de Prácticas Profesionales de la Facultad de Contaduría y Administración
Atte.